

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

6294 *Anuncio de la Dirección de Patrimonio y Contratación por el que se da publicidad a la licitación del contrato administrativo de obras que tiene por objeto las instalaciones eléctricas y equipos para el tramo Ariz-Basauri de la línea 2 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Departamento de Vivienda, Transportes y Obras Públicas.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Comisión Central de Contratación (Dirección de Patrimonio y Contratación).
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Copistaría Cianoplan.
 - 2) Domicilio: C/ Acebal Idígoras, 6.
 - 3) Localidad y código postal: Bilbao, 48011.
 - 4) Teléfono: 94 423 15 20.
 - 5) Telefax: 94 431 68 95.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratacion.info.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 23 de marzo de 2010, a las 10:00 horas.
 - d) Número de expediente: C01/002/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Instalaciones eléctricas y equipos para el tramo Ariz-Basauri de la línea 2 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No hay lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Territorio Histórico de Bizkaia.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dieciseis meses a contar desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Existe una pluralidad de criterios de valoración de las ofertas.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 6.643.110,45 euros. IVA (%): 16. Importe total: 7.706.008,12 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 154.120,16 euros.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo: I, Subgrupo: 5, Categoría: E - Grupo: I, Subgrupo: 6, Categoría: E. En defecto de dicha clasificación, las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea estarán a lo dispuesto en el punto 29.1 de la carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 24 de marzo de 2010, a las 10:00 horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Comisión Central de Contratación. Dirección de Patrimonio y Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Donostia-San Sebastián, 1, Lakua.
 - 3) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz, 01010.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar a partir de la apertura de las proposiciones.
8. Apertura de Ofertas:
- a) Dirección: Comisión Central de Contratación. Dirección de Patrimonio y Contratación. c/ Donostia-San Sebastián, 1.
 - b) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz.
 - c) Fecha y hora: Apertura de sobres C, el día 31 de marzo de 2010 a las 12:00 horas. Apertura de sobres B, el día 23 de abril de 2010, a las 12:00 horas.
9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 11 de febrero de 2010.
11. Otras informaciones: 1. Criterios de adjudicación: A continuación se exponen sucintamente los criterios de adjudicación en relación con cada uno de los dos lotes por lo que deberá estarse en todo caso a lo dispuesto en el punto 30.2 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- a) Criterios evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas:
 - Propuesta económica formulada (Valoración de 0 a 15 puntos).
 - b) Criterios cuya aplicación requiere realizar un juicio de valor: Si.
 - La calidad de la proposición presentada por los licitadores. (Valoración de 0 a 45 puntos), con los siguientes criterios:
 - * Se valorará el estudio exhaustivo del proyecto (Valoración: de 0 a 15).
 - * Se valorará la descripción de los diferentes procesos de ejecución del contrato (Valoración de 0 a 15).
 - * Las soluciones técnicas o constructivas que supongan una mejora respecto a las propuestas. (Valoración de 0 a 10).
 - * La definición de un programa de vigilancia ambiental y de cumplimiento con el plan de seguridad y salud específico para cada uno de los procesos de ejecución del contrato (Valoración de 0 a 5).
 - Programación de los trabajos (Valoración de 0 a 35 puntos).
 - Proforma de seguro, (Valoración: 0 a 5 puntos).
2. De acuerdo con lo dispuesto en el punto 32 de la carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la valoración de los criterios cuya aplicación requiere realizar un juicio de valor se realizará por el organismo técnico especializado que a continuación se indica: Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea (ETS).

Vitoria-Gasteiz, 11 de febrero de 2010.- Ignacio María Alday Ruiz, Director de Patrimonio y Contratación.

ID: A100010132-1